



MAT.: Aprueba Anexo Contrato De Prestación de Servicios Profesionales, Independientes y a Honorarios a Doña Inés Alexandra Ayala Alcayaga.

ALGARROBO, 31 ENE 2018

ILLUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

DECRETO N° 0676

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.726 de fecha 14.12.2017, Aprueba el Acuerdo N° 190 de Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 13.12.2017.
6. Decreto Alcaldicio N° 2.736 de fecha 15.12.2017; Aprueba Presupuesto Municipal de Ingreso y Gastos para el año 2018.
7. Anexo Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito con fecha 25 de enero 2018, entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo y Doña Inés Alexandra Ayala Alcayaga.

CONSIDERANDO:

1. Memorándum N° 042 de fecha 24 de enero 2018, enviado por Secretario Comunal de Planificación y Coordinación Sr. Víctor Muñoz Durán.

DECRETO:

- Apruébese** Anexo Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito con fecha 25 de enero 2018, entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, y Doña Inés Alexandra Ayala Alcayaga, Cédula Nacional de Identidad N° [redacted] Chilena, Soltera, de Profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en calle [redacted]
- El gasto que genere el presente contrato se imputará la cantidad de \$ 367.161.- (trescientos sesenta y siete mil cientos sesenta y un pesos), a la cuenta presupuestaria N° 215-21-04-004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios", y la cantidad de \$ 1.240.000.- (un millón doscientos cuarenta mil pesos), a la cuenta de Administración de Fondos N° 114-05-08 "INDAP - Prodesal" del Presupuesto Municipal vigente..

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y TRANSCRIBASE a los departamentos municipales que corresponda

ILLUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
SECRETARÍA MUNICIPAL
PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/U.C./pyu.

DISTRIBUCIÓN:

- Dpto. Recursos Humanos (1)
- Archivo (2)

ILLUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ALCALDE

JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

ILLUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. RECURSOS HUMANOS

ILLUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. JURISDICCION

ILLUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 29 ENE 2018
FECHA SALIDA: 30 ENE 2018
OBSERVACIÓN N°